

## **POLÍTICA DE COMPRAS SOSTENIBLES**

La política de compras sostenibles de Caldic tiene como objetivo promover los criterios ambientales, sociales y económicos en el proceso de adquisición de productos, contratación de servicios y desarrollar iniciativas internas que promuevan la sustentabilidad en sus operaciones.

A Caldic se compromete con:

- Cumplimiento de la legislación y normativa vigente y de los procedimientos aplicables a la actividad.
- Selección de proveedores a través de un proceso de evaluación con criterios sobre prácticas sostenibles incluyendo temas éticos, ambientales, laborales y de salud y seguridad.
- Tratamiento de la igualdad, transparencia e imparcialidad, garantizando el respeto de los compromisos adquiridos mutuamente regidos por las Políticas de Compliance de Caldic.
- Facilitar canales de comunicación libre y abierta con los proveedores
- Difundir el Código de Conducta de los proveedores de Caldic apegados a valores sociales y sostenibles;
- Incentivar a todos los proveedores a considerar las temáticas ambientales valorando la economía de bajo carbono.
- Fomentar la mejora continua y la innovación en los procesos de suministro con proveedores.

**Rafael Baleki Cristofalo**

**DIRETOR DE PROCUREMENT - CALDIC LATAM**